



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los medios de comunicación utilizados en el actual contexto de desarrollo, tienen sus objetivos puestos en promover estrategias de cambio social mediante la divulgación de mensajes que interpelan al público. La sociedad recibe información a través de ellos en sus distintos niveles, nacional, regional y local. Al mismo tiempo, si los medios de prensa son suficientemente accesible, el público puede hacer conocer sus necesidades en un intercambio fructífero.

La comunicación actualmente está centrada en el receptor y en el mensaje, el énfasis está puesto en el proceso de comunicación, en el intercambio de significados de las relaciones sociales creadas por la comunicación, en las instituciones sociales y en el contexto donde se dan tales relaciones.

Se avanza así hacia una era de comunicación interactiva de gran presencia y valor, un proceso circular de ida y vuelta, de mayor participación de partes.

Un espacio de cruce, de fluidez, que se transforma de permanente y requiere de nuevas formas de planificación y gestión.

En este marco se describe el programa de comunicación radial "Hola Gente", que se reproduce por la frecuencia Radial AM 640 Radio El Valle, el cual comenzó sus emisiones en el año 1992 bajo el nombre "Salsa Picante" y a partir del año 2010, continuó el formato del programa con el nombre que posee en la actualidad.

El patrón usual dentro de la radiodifusión es entretener, informar, divulgar nuevas posibilidades y prácticas, además de acompañar a los oyentes.

Es importante mencionar que para la producción de un programa radiofónico, es necesario procurar la participación activa de los radioescuchas, difundir información variada que responda a las necesidades de los habitantes del medio rural, considerar que los mensajes que se difundan sean oportunos y concretos e incluir entrevistas con diferentes personas, autoridades locales, instituciones relacionadas de interés general y distintas necesidades.

La radio es una herramienta de comunicación vital para las poblaciones en general, cualquiera sea su condición social y urbana. Sigue siendo el medio de comunicación más extendido, accesible y de gran flexibilidad.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

El programa radial "Hola Gente", posee teléfonos habilitados que recepciona los mensajes y saludos, se usan las redes sociales, que posibilitan a quienes se contacten la interacción entre la ciudadanía.

Con el advenimiento de la revolución de los medios de comunicación masivos, televisión, radio, internet, celulares, entre otros, se diversifican las formas de construcción participativa de la realidad. Esta ampliamente reconocido que los programas de radio son mas eficaces cuando se incorpora en su producción la participación de los oyentes, teniendo en cuenta sus características locales, tradicionales e intereses. Este enfoque permite a la población participar en los procesos de diálogo y desempeñar un papel activo en la planificación de los temas a difundir, además de sentirse reconocidos e integrados en un proyecto mayor.

El buen desarrollo de un programa radial, se nutre también de la participación de todos los oyentes del ámbito rural.

Para el programa radial "Hola Gente" la premisa es informar, servir y entretener. Es importante para las personas que viven en el campo, siendo un nexo con sus seres queridos alejados, con quienes pueden enviarse mensajes recíprocamente, sobre necesidades propias de la vida de en zonas rurales.

Esta emisora ubicada en el corazón del Valle de Río Negro, brinda un servicio unicamente posible a través de la onda radial quedando expuesto el valor de la acción social que ofrece el programa para sus oyentes. Destacando la particularidad de la radio como compañía permanente para aquellas personas que viven solas y/o en lugares alejados de los centros poblados e inhóspitos como es el caso de nuestra Región Sur. La radio se constituye así en el único medio de conexión con la realidad de su región.

El programa radial de referencia celebra en el mes septiembre del año en curso, 30 años de emisión al aire, objeto del presente proyecto de declaración.

Por ello;

Autora: Norma N. Torres.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, social y comunitario el Programa Radial "Hola Gente", que se emite por LU 18 Radio El Valle AM 640, de la localidad de General Roca, bajo la conducción de Marcelo Zuñiga y Miguel Candia, que celebrará el 30 aniversario de su primer emisión al aire, el 7 de septiembre del corriente año 2022.

Artículo 2°.- De forma.